



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. NÚMERO OM-ISEP-039-2020
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL
INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Fallo celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número OM-ISEP-039-2020 correspondiente a la “Contratación del Servicio de Arrendamiento de Vehículos para el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California”.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 10:24 horas del día 05 de marzo de 2020, fecha señalada en el acta circunstanciada de fecha 04 de marzo de 2020 en la que se hizo constar el diferimiento de fallo, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 41 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 12 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX Servidor público designado para el despacho de los asuntos del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX procede a informar al licitante presente el resultado del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación No. OM-ISEP-039-2020 correspondiente a la "Contratación del Servicio de Arrendamiento de Vehículos para el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California".

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El día 03 de marzo de 2020, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de la propuesta técnica que fue aceptada en la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante: **LINKTECH ENLACES DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R** se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
LINKTECH ENLACES DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R	PRESENTO	PRESENTO

A continuación se dio a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
LINKTECH ENLACES DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R	Partida 1, 2 y 3 \$11,442,080.00 SIN INCLUIR 16% IVA

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

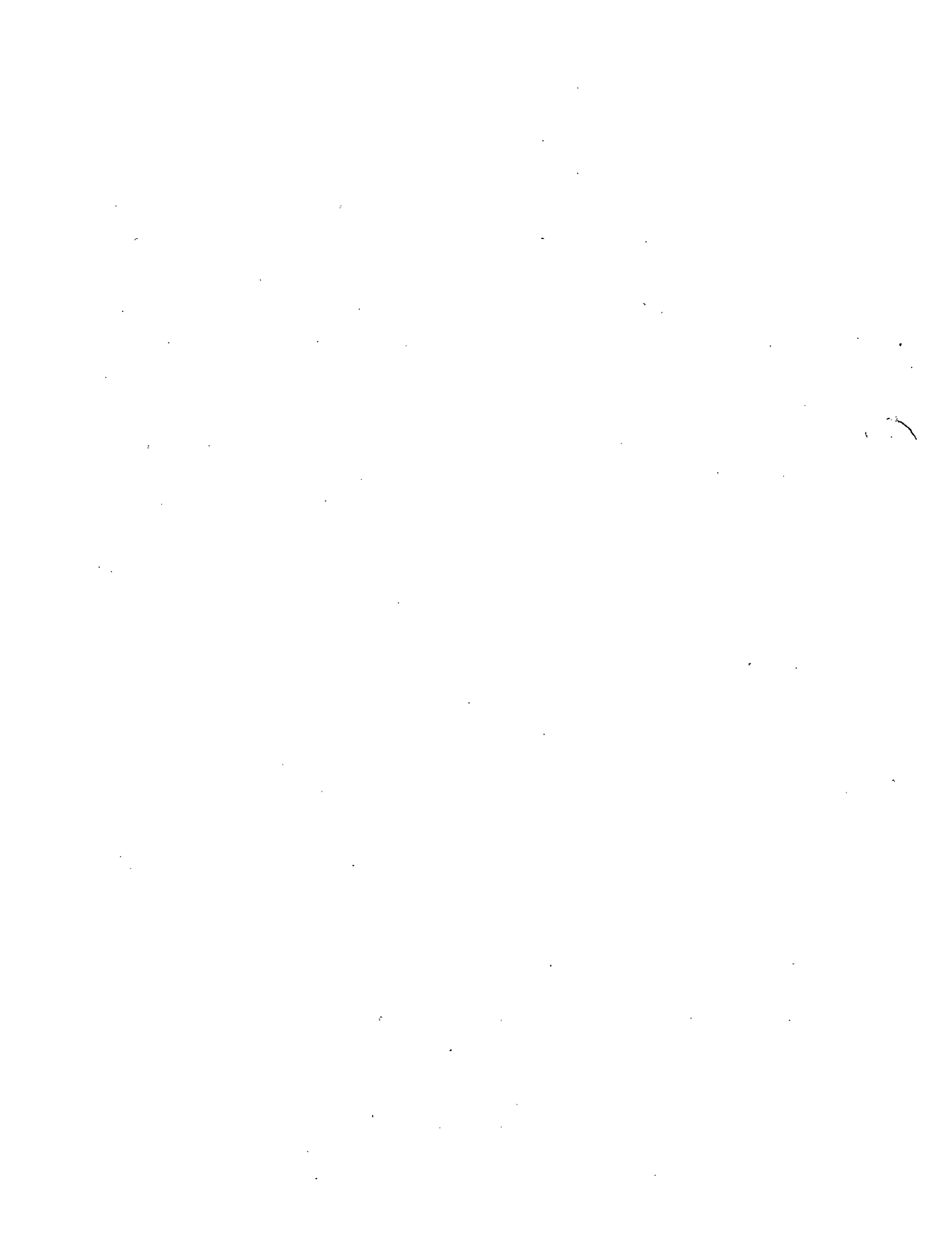
2.- El día 05 de marzo de 2020, la convocante procedió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la Licitación Pública Regional No. OM-ISEP-039-2020 correspondiente a la Contratación del Servicio de Arrendamiento de Vehículos para el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de las proposiciones económicas presentadas en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas económicas aceptadas en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

Una vez analizada la propuesta económica presentada por el licitante **LINKTECH ENLACES DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R**, para las partidas 1, 2 y 3 cuya propuesta técnica fue admitida, la cual se encuentra en un 31% por encima del presupuesto autorizado para realizar la contratación de mérito por lo que este comité de comité de adquisiciones determina que el precio ofertado por el licitante **LINKTECH ENLACES DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R** para los bienes de la partida 1, 2 y 3, son considerados como **insolvente** en los términos que dispone el artículo 35, primer párrafo de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el estado de baja california, en relación con el 43 de su reglamento, al sobrepasar el techo financiero con el que la dependencia solicitante cuenta para la contratación de estos servicios.







BAJA CALIFORNIA
ESTADO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



OM
OFICIALÍA MAYOR

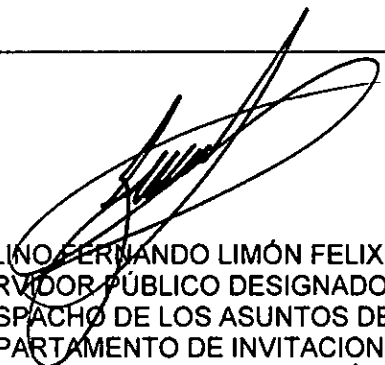
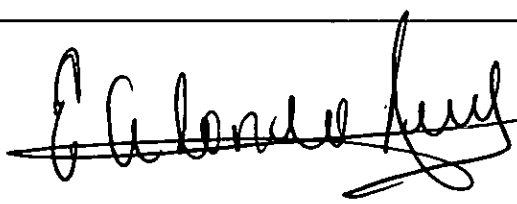
En consecuencia y toda vez que no existe propuesta solvente para las **partidas 1, 2 y 3**, este Comité de Adquisiciones con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a declarar **DESIERTA** la presente licitación por lo que se procederá de conformidad con dicho precepto legal, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se convocará en su momento al procedimiento de contratación que corresponda.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública en término de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 10:27 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.





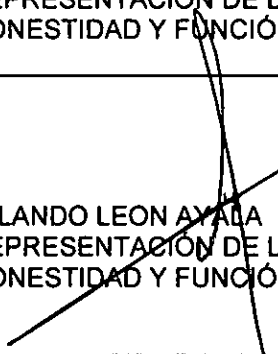
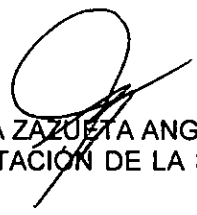
"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA"

 C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL
---	--



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



 C. CARLOS CONTRERAS MORALES EN REPRESENTACIÓN DE LA ISEP VOCAL	 C. GERARDO ENRIQUE GUERRA GARCIA EN REPRESENTACIÓN DE LA ISEP VOCAL
 C. JULIO FABIAN CELAYA BRINGAS EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA	 C. NORMA SYLVIA MONTAÑO EN REPRESENTACIÓN DE LA ISEP VOCAL
 C. ORLANDO LEON AYALA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA	 C. ANA MARITZA ZAZUETA ANGULO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA. VOCAL

3

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Linktech enlaces de Tecnología SA de CV.	J. Gerardo Espinoza R.	